



COMPLEJO  
HOSPITALARIO  
UNIVERSITARIO  
DE ALBACETE

Hermanos Falcó, 37.  
02006 – ALBACETE  
TFNO: 967 597 203

COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE ALBACETE		sescam	
REGISTRO GENERAL			
30 MAR 2012			
ENTRADA Nº		SALIDA Nº	
2679			



**RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2012, de la Dirección Gerencia del COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE ALBACETE por la que se convoca el procedimiento de Actualización de la PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL de personal estatutario fijo de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.**

Con la publicación en el DOCM nº 164 de 4 de agosto de 2009 del Pacto sobre Promoción Interna Temporal del Personal Estatutario, se establecieron y regularon el procedimiento para que de forma anual se pusieran en marcha un sistema de Promoción Interna Temporal, aplicable al personal Estatutario Fijo del Servicio de Salud de Castilla La-Mancha.

Siguiendo con el contenido del Pacto, en el apartado 7 se regula la Convocatoria y Vigencia de las bolsas, que prescribe que las inscripciones se podrán realizar en cualquier momento, y que para las actualizaciones de los méritos de los ya inscritos en Bolsa se abrirá un plazo anual durante el mes de Abril

A la vista de lo expuesto anteriormente, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, en virtud de la competencia atribuida por la Resolución de 16-6-2010, de la Dirección Gerencia del SESCAM, sobre delegación de competencias (DOCM nº 153, de 10 de agosto de 2.010).

## **RESUELVE**

Convocar un proceso de actualización de méritos del personal ya inscrito en las Bolsas de Promoción Interna Temporal que se iniciará el próximo día 1 de Abril finalizando el 30 del mismo mes.

Los méritos se computarán hasta el 31 de marzo de 2012.

Todo aquel componente de la Bolsa de Promoción Interna Temporal que desee actualizar sus méritos, deberá presentar su solicitud mediante Anexo I, además del impreso de Autobaremación de méritos, recogido como Anexo II y la documentación justificada de los mismos. Se adjuntan los modelos Anexo I y II.

Las solicitudes, que se dirigirán al Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, podrán presentarse en los registros generales de este Centro de Gestión o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Es precisa la presentación de solicitudes para que se pueda proceder a la actualización de méritos. Serán valorados de oficio, y sin necesidad de aportación por los interesados, los servicios prestados en este Centro de Gestión.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Albacete, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante el Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, en virtud de la competencia atribuida por el apartado Sexto, punto 8, o) de la Resolución de 27-10-2008, de la Dirección Gerencia del SESCAM, sobre delegación de competencias (DOCM nº 229, de 6 de noviembre de 2008), en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Interpuesto el recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Albacete, a 30 de marzo de 2012.

**El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete**



**Fdo: José Luis de Sancho Martín.**

**ANEXO I.-**

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA BOLSA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DEL  
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE ALBACETE**

NUEVA INSCRIPCIÓN

ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS

CATEGORÍA/S PARA P.I.T.

-  
-  
-

CATEGORÍA ACTUAL

CENTRO EN EL QUE PRESTA SERVICIOS

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

**I. DATOS PERSONALES.**

1º APELLIDO

2º APELLIDO

NOMBRE

DNI/PASAPORTE

DOMICILIO

CÓDIGO POSTAL

MUNICIPIO

PROVINCIA

TELÉFONO

FAX

E-MAIL

**II. DOCUMENTACION APORTADA.** (Señale con un X en su caso, e indique el título y el nº de documentos)

Titulación: \_\_\_\_\_

Certificado/s de Servicios Prestados: Nº de documentos: \_\_\_\_\_

Certificado/s de Cursos Formativos: Nº de documentos: \_\_\_\_\_

**III. AUTOBAREMACIÓN:** TOTAL PUNTOS

El abajo firmante, SOLICITA ser admitido en la Bolsa de Promoción Interna Temporal para la categoría expresada, manifestando asimismo que cumple las condiciones exigidas y son ciertos los datos consignados en esta solicitud.

En Albacete, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

Fdo: El interesado/a.

SR./A. DIRECTOR/A GERENTE DE \_\_\_\_\_

## ANEXO II.-

### AUTOBAREMACIÓN.

Nombre y apellidos

#### 8.1. Experiencia profesional:

a) Días de servicios prestados en Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud e Instituciones Sanitarias Públicas de la Unión Europea en la misma categoría a la que se opta.

-Número de días  X 2 puntos: TOTAL PUNTOS

b) Días de servicios prestados en Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud e Instituciones Sanitarias Públicas de la Unión Europea en distinta categoría a la que se opta.

-Número de días  X 1 punto: TOTAL PUNTOS

#### 8.2. Formación continuada: (puntuación máxima 2.000 puntos).

Por diplomas o certificados relacionados directamente con la categoría o especialidad a la que se opta, obtenidos en cursos.

-Número de horas  X 4 puntos: TOTAL PUNTOS

**TOTAL PUNTOS TIEMPO TRABAJADO+ FORMACIÓN:**